CONVENIO DE SUPLENCIA

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LA MAESTRA EN DERECHO MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIO PÚBLICO INTERINO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 5 CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA LICENCIADA ROSALBA RODRÍGUEZ ALMARAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, AMBAS CON RESIDENCIA EN TOLUCA, EN LOS TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA: En los términos del artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México, la LICENCIADA ROSALBA RODRÍGUEZ ALMARAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, con Residencia en la Ciudad de Toluca, conviene por medio del presente suplir las faltas temporales que tuviere en el desempeño de sus funciones LA MAESTRA EN DERECHO MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIO PÚBLICO INTERINO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 5 CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, con Residencia en la Ciudad de Toluca, previo aviso que al efecto se dé a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y al Archivo General de Notarías del Estado de México.

SEGUNDA: En los términos del artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México, LA MAESTRA EN DERECHO MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIO PÚBLICO INTERINO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 5 CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, con Residencia en la Ciudad de Toluca, conviene por medio del presente suplir las faltas temporales que tuviere en el desempeño de sus funciones la LICENCIADA ROSALBA RODRÍGUEZ ALMARAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, con Residencia en la Ciudad de Toluca, previo aviso que al efecto se dé a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y al Archivo General de Notarías del Estado de México.

TERCERA: De conformidad con el artículo 26 de la citada Ley, los nombres de los Notarios que celebran este convenio serán registrados y publicados en la misma forma que sus respectivos nombramientos.

MTRA. MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA NOTARIO PÚBLICO INTERINO 5 DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.

LIC. ROSALBA RODRÍGUEZ ALMARAZ
NOTARIO PÚBLICO 1 DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.



Tomo: CCXVI No. 19